

LA PROCESSION DEL JUBILEO.

Con motivo de las gracias especiales concedidas por Su Santidad el Papa Leon XIII con ocasion del mes del Rosario, el domingo, 31 de Octubre, tuvo lugar, en esta ciudad, la solemne procesion del Jubileo.

Presidida por el Sr. Arcipreste del Partido, D. Lorenzo de Urizar, salió á las cuatro de la tarde de la parroquia de San Vicente, con asistencia del clero de las cinco parroquias de Santa María, San Vicente, la del Ensanche, San Sebastian el Antiguo y San Ignacio, y un concurso numerosísimo de personas de ambos sexos.

Despues de atravesar la calle de la Trinidad ó 31 de Agosto, penetró en Santa María, donde se rezó la estacion, y continuó por la calle Mayor, de Hernani, Avenida de la Libertad y calle de Urbiega hasta la capilla de la parroquia del Ensanche. No siendo posible el ingreso en ella por lo exíguo del local, se hicieron los rezos de rúbrica, al aire libre, en los espaciosos ámbitos que comprende la confluencia de las calles de Urbieto y de San Marcial, ofreciéndose el espectáculo verdaderamente solemne y conmovedor de las oraciones dichas en medio de la vía pública por los fieles humildemente arrodillados sobre el polvo, sin que la más leve perturbacion viniera á interrumpir el grandilocuente efecto de aquella ceremonia.

Puesta de nuevo en marcha la comitiva, recorrió las calles de San Marcial, Vergara, Idiaquez, Plaza de Guipúzcoa, calle de Legazpi, del Pozo, y de Narrica, volviendo á entrar á las cinco y media en San Vicente, en cuyo recinto se puso fin al acto con un sentido y fervoroso sermon del P. Artola, de la Compañía de Jesús.

Han tomado parte los congregantes de todas las Asociaciones re-

ligiosas que llevaban sus respectivas banderas y estandartes, pero no efigies ni cirios, en razon á que se trataba de una procesion de penitencia.

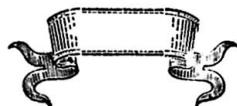
La sección de música, estuvo á cargo del organista de San Vicente.

Entre los concurrentes vimos al Vice-Presidente de la Diputacion provincial, Sr. Unceta, al Marqués de Valmediano, al Director del Instituto, al Diputado Sr. Sanz, este último llevando el estandarte de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y á otros muchísimos muy caracterizados y respetables.

El pueblo de San Sebastian ha dado, en esta ocasión, una nueva muestra de su cultura y sentimientos religiosos, porque no se ha tenido que depollar accidente alguno que desluciera la solemnidad.

Nos congratulamos muy de veras de la manera como se ha reanudado, desde el año 1877, la gran tradicion de las procesiones que se verificaban, hasta principios del siglo presente, en San Sebastian, ostentando los célebres *pasos* de Semana Santa, cuya gloriosa reliquia puede admirarse, aún hoy, en el grupo del *Descendimiento*, recientemente colocado en la capilla del Campo Santo de Polloe.

(*Diario de San Sebastian.*)



Abbadie jaunari euskariarrak zor diogun eskerra.¹

Bizi bedi
euskeria maite duana.

KANTACHOA.

Euskariarrak gaingiro gaude,
gaur euskaldunak poz gera,
zeren ikusten degun indartzen
nola ari dan euskeria;
biotz osotik maite dezagun
aurreko zanaen izkera,
bestela geren aitaren seine
onak izango ezgera.

Jaiki zaitezte euskara billa
Arabatar ta Naparrak,
jaiki Bizkaitar prestubak eta
Franzes euskaldun azkarrak;
jaikiko gera gu ere zuen
anaya Gipuzkoatarrak,
ama onari lagundutzen
beretzen lengo indarrak.

Ekaizte charrak igaro ditu,
etsai asko du izandu,
miñez luzaro da oso triste
ama euskeria egondu;
bañan azkenak eman ez ditzan
nola baitzaion lagundu,
gaitzak emanik jira, eriyak
oso onera eman du.

Aurrera lasai pausotu dezan
bideak zaizka zabaltzen,
ikusten gaude lengo moduban
ezdijoala au galtzen;
ezpada atzo sartutzen etzan
leku tan dala gaur sartzen,
sustrai berriyak boteaz ari-
dala indarra artutzen.

(1) Composicion señalada con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

Lengo denboran izan zituben
seme on maite zutenak,
eta oraindik ere baditu
ezbaitziran ta ill denak:
gaur nai lirake argitaratu
mereziera batenak
nor dan jakin ta maita dezaten
euskeria maite dutenak.

Aizeari gaur diot ematen
nere kantacho berriya,
alde denetan banatu dezan
nor dan Abbadie aundiya;
kantu onekin onraz apaindu
nai nuke onragarriya,
berak bertutez danielako
onratzen Euskal-erriya.

Ama Euskerak pena geiegiz
etzitzan eman azkenak,
Jaun au zitzaison asi billatzen
sendagairikan onenak,
animan gorde zitzaken kantu
bozgriotzen zutenak,
beren balsamuz gozo-zeizkaten
zeuzkan naigabe ta penak.

Urte denetan zizkan amari
seme trobarik aurkestetan,
eta konsola zezaten bere
oñetan jartzen kantatzen;
ala euskara liraz omenak
zaizkatenean kontatzen,
biotz estuba lasaiturikan,
indar berritan zan jartzen.

Frantziyan zuben lenen aldatu
belar on oien aziya,
eta ondoren Espanian du
lurgaintzen beren graziya;
bertute ontaz luzeairazirik
ama onari biziya,
goitutzen digu kantuzko lore
ederrez apain janziya.

Laguntzalle on asko zaiozka
ari jaun oni azaltzen,
ezlutekenak nai euskalarik
ikusi gaizki ta galtzen;
eta guzien laguntzaz nola
zaizkan egoak zabaltzen,
askok illtzea uste zutena
ikusiko da salbatzen.

Abbadie jaunak euskera naiya
dakarrelarik barrenen,
lengo usantz ta oitura onak
ere nai ditu nola len;
eta berakgan maitetasun au
nola berekin dakarren,
gordetzen ditu Frantzian eta
gordetzen ari da emen.

Euskariarrak izanik lenaz
gauza onaren jabeak,
oetakoak asko dirade
gertatzen jorik lur beak;
eta jakiñik gaurko oiturak
ezdiradela obeak,
Abbadie jaunak nai ditu lengo
zarrak gaizkintza gabeak.

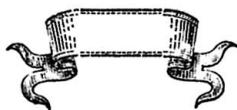
Lur maite onek izanik lenaz
kondari mirestgarriya
ez deiogun au ankapetuta
para geroko berriya;
asaba zarrakgandik baitauka
onra chit goiengarriya,
zeren bekaitzagarriya ¹ beti
izan dan Euskal-erriya.

Nola izkuntza ala usari
eta oitura zarlenak,
euskararen mingarri dira
betazbetubak egonak;
bañan Abbadie jaunak gozoro
bulardezturik ain onak,
berriro gaintzen datozen ta jaun au
maitatzen degu dianak.

Eska leialez askotan diyo
euskaldunari lagundu,
euskariarren onean zenbait
neke ta kastu egin du;
lur maite au chit maite dubela
progarik aski eman du;
ala beraren seme leialen
eskerra beregana du.

Ongi jarraitu izan dalako
askorekin ta nerekin,
nik ere onen truk esker onak
nai dizkat eman tropakin;
biotzetikan musu bat diot
biraltzen kantu onekin,
maitetasun au bizi dan arte
zaitiraun ² dezan berekin.

RAMON ARTOLA.



(1) Envidiable.
(2) Conservar.

DESPEDIDA DEL SR. DE UMARÁN.

El ilustre patrício bascongado D. José de Umarán, que ha residido por espacio de dos años en las nobles montañas en que viera la primera luz, ha salido á fines de Octubre último con destino á Burdeos, para allí embarcarse con rumbo á la República del Uruguay, donde la fecunda iniciativa del Sr. de Umarán ha dejado gloriosa muestra de su amor á los bascos en la Sociedad Euskara, que se mantiene pujante y vigorosa en aquellas lejanas tierras.

En su breve y reciente estancia en esta Ciudad, los amigos y admiradores con que cuenta en San Sebastian el respetable patrício, le obsequiaron con un banquete, á cuyo final se pronunciaron entusiasmas y patrióticos bríndis, y del que se ha ocupado extensamente en las columnas del acreditado periódico madrileño *La Epoca* su distinguido corresponsal *donostiarra*, nuestro querido amigo D. Pedro M. de Soraluce, cuya reseña no reproducimos, por los inmerecidos calificativos con que quiere honrarnos.

Lleve feliz viaje el Sr. de Umaran, y vuelva cuanto ántes á su amada tierra, donde no han de faltar corazones que latan á impulsos de los mismos sentimientos que atesora el suyo nobilísimo.

USTARITZ.

Sanctus Vincentius de Ustaritz (1186), ou Marat-sur-Nive (1793), ou simplement Ustaritz de temps immémorial, est bien le bourg le plus charmant que je connaisse. Que de fois, en y arrivant de Bayonne, à travers les jolis quartiers d'Arrauntz et d'Hérauritz détachés en avant-garde sur leurs riants coteaux, et en découvrant la riche plaine où s'étaisent les deux groupes d'habitations entre lesquels la nouvelle église dresse son svelte clocher, ne me suis-je pas senti pris d'une folle envie de planter là ma tente! Comme je serais heureux, me disais-je, dans une de ces bonnes petites maisons blanches, aux volets rouges ou verts qui se pressent si modestement les uns contre les autres, ou dans une de ces délicieuses villas montrant, à travers les longues grilles qui les clôturent sur la route, leurs allées sablées, leurs élégants massifs et leurs pelouses toujours vertes!

Et pourtant Ustaritz, malgré les charmes qu'offre son séjour, malgré la comice agricole que s'y tient tous les deux ans—and dont les brillants résultats prouvent combien l'agriculture est en honneur dans les deux cantons qui rivalisent dans ces luttes pacifiques de l'intelligence et du travail,—Ustaritz, dis-je, est bien déchu du rang qu'il a tenu autrefois dans l'administration du pays.

L'origine d'Ustaritz n'est pas connue; mais elle doit être fort ancienne, puisque nous avons vu un peu plus haut, en passant, qu'il était déjà fait mention de cette localité au XII^e siècle. Que son nom vienne, comme le veulent certains étymologistes, des deux mots *uzta*, moisson, et *aritz*, chêne, ou bien qu'il dérive de *uste-aritz*, jugement sous les chênes, ainsi que le prétendent d'autres, moins bien initiés peut-être au génie de la langue basque, il est certain qu'il est emprunté à cette langue, ce qui est encore un brevet d'an-

tiquité. Il est également hors de doute que c'est au bois de Haïtze, dont une partie touche encore au château du même nom, que se tenait le *bilzar* ou assemblée des anciens, sorte de grand conseil où les chefs de famille se réunissaient pour discuter les grandes affaires concernant l'ensemble du Pays Basque, ou tout au moins le *Labourd*. C'est là qu'adossés à des chênes séculaires ou appuyés sur leurs *makillas*, ces conseillers improvisés délibéraient au grand air de la liberté, et prenaient des décisions populaires devant la majesté desquelles les rois de France et de Navarre durent parfois s'incliner. Avant la Révolution, Ustaritz était encore le siège du bailliage de Labourd, et en 1790 ce fut le chef-lieu d'un grand *district* composé des cantons de Bardos, Biarritz, Cambo, Espelette, Hasparren, Macaye, Mougherre, Sare, St.-Jean-de-Luz, St.-Pée-sur-Nivelle, Urrugne, Ustaritz, et de la ville de Bayonne: dans cette division territoriale éphémère, le canton d'Ustaritz comprenait, outre cette commune, celles d'Arbonne, Jatxou et Villefranque.

Ustaritz, malgré le rôle relativement important qu'il a joué à différentes époques, n'a sans doute pas d'annales: en tout cas, il n'a pas eu, que je sache, d'annaliste, et je le regrette d'autant plus que je suis convaincu qu'il y aurait dans son passé beaucoup de choses intéressantes à connaître. Mais il y a des chroniques locales, moitié traditions, moitié légendes, auxquelles on pourrait faire de curieux emprunts, et où Germond de Lavigne, qui n'était pas seulement un touriste intelligent, mais encore un narrateur plein de charme, a puisé un récit vraiment dramatique que je vous demanderai la permission de transcrire tout à l'heure textuellement. Je dois rappeler auparavant, pour l'intelligence de cette citation, que c'est à Ustaritz que s'arrête la marée, au pied du dernier des sept barrages, ou *nasses*, qui ont été établis sur la Nive en aval de Cambo, à cause de son peu de profondeur dans cette partie de son cours, et afin de l'y rendre navigable au moins pour les chalans. A ce point extrême du flux, se trouvait au XIV^e siècle, le pont de *Proudines*, qui a disparu depuis Dieu sait combien de temps.

Pès ou Pierre de Pouyane, amiral et maire de Bayonne en 1341, sous la domination anglaise, était Landais et ennemi acharné des immunités basques. Au nombre de celles-ci, était le passage en franchise des marchandises et des denrées sur tout le territoire de Bayonne, et notamment sur le pont de Proudines. Pour mettre un terme à ce

dernier privilège, le maire s'empare du pont, y met des gardes, et exige un péage, en déclarant que le pont dépend de la juridiction de Bayonne, laquelle remonte jusqu'au point de la plus haute marée. Les Basques protestent, courent au pont de Proudines, massacrent plusieurs gardes, et chassent les autres. Leur vengeance ne s'arrête pas là: des marchands bayonnais qui se rendaient en Espagne sont tués, et leurs marchandises pillées. Pès de Pouyane se réserva le soin d'exercer de terribles représailles.

«Un jour de St.-Barthélémy (24 août 1342 ou 1341?), fête patronale de Villefranque, la noblesse basque s'était réunie, selon l'usage, au château. Pès de Pouyane est averti de cette réunion; il rassemble à la hâte ses hommes les plus dévoués, quitte Bayonne après le coucher du soleil, court à Villefranque, arrive sous les murs du château, en fait enfoncer les portes, y met le feu, et tue tout ce qui s'y trouve, à l'exception de cinq gentilshommes qu'il veut, dit-il, se réserver pour arbitres. Il les emmène jusqu'au pont en leur disant qu'ils pourront à leur aise vérifier si la mer remonte jusque-là. Puis il les fait amarrer aux piles et dans l'eau jusqu'à mi-corps.

»En ce moment la marée commençait à monter; elle gagna peu à peu les cinq gentilshommes, et les Basques de Villefranque, contents par les bandits du sire de Pouyane, les virent bientôt disparaître sous le eaux.»

Ce récit, dans son émouvante simplicité, donne une fois de plus l'idée des mœurs d'une époque qui a eu sa grandeur, comme toutes celles de notre histoire nationale, mais qui ne brillait pas précisément par la bonne harmonie entre les voisins, ni par la mansuétude des procédés réciproques. Nous sommes loin, Dieu merci, de ces temps de violences et de cruautés, et la marée peut, aujourd'hui comme alors, remonter deux fois par jour jusqu'aux ponts d'Ustaritz sans craindre de s'y trouver l'involontaire complice de semblables exécutions.

CÁTEDRA DE BASCUENCE EN NAVARRA.

En breve será ya un hecho el establecimiento de la cátedra de lengua euskara, acordado por la Diputacion foral y provincial de Navarra.

Este acuerdo, que ha sido unánimemente aplaudido por la prensa bascongada, es una medida altamente patriótica, que tiende á mantener vivo el testimonio más fehaciente de la existencia y originalidad de la raza euskalduna; lo cual es tanto más importante en Navarra, cuanto que el habla de Aitor, á la que el Rey D. Sancho el Sábio llama *lengua de los Nabarros* en un documento escrito en latin y fechado el dia de la Encarnacion del año 1167, se halla hoy recluida en las montañas de las merindades de Aoiz y de Pamplona.

La nueva institucion producirá indudablemente óptimos frutos, á lo que contribuirá no poco la magnífica *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*, de nuestro ilustrado y querido amigo D. Arturo Campion.

Nuestra cordial felicitacion á los dignos representantes del pueblo nabarro, autores del acuerdo.

Bueno sería que la elevada conducta iniciada por las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra, fuera tambien secundada por las de Bizcaya y Alaba, á la primera de las cuales ha dirigido una excitacion en este sentido nuestro apreciable colega bilbaino *La Union Vasco-Navarra*.

LUMATU BAÑA LEN EGAATU NAI.

IPUIA.

Sarjiñ bateko arbol orrien tartean,
 Kabi bat zan arkitzen adar gallurrean.
 Eguzki ugariren sarrerako mugan,
 Ara ni juan gabeko egunikan etzan.
 Iskin gužiak zeuden lorez apainduak;
 Emen dalia zuri, ori edertsuak,
 Urrutitikan aisa ikusten ziranak
 Zeñen arro zitzuten mugitzen chortenak.
 An biolcho pilla bat, ezkutatu naian
 Euren edertasuna belarren azpian.
 Arago klabeliñak, azuzen churiak,
 Kamelore chukiñak, larrosa gorriak,
 Lirio, erromero, ispligu usaidunak;
 Eta endredadera naspiltsu biguñak.
 Eta ȝnork esan ango beste lore cheak,
 Ala lobelarchoak non pichiloreak,
 Orriak zabalduta, kontentuz beterik,
 Begiraka zeruai aspertu gaberik?
 Korde gabe bezela ȝnola egon ez bat,
 Chori zoragarriak bazizkien ainbat,
 Zuzentzen aingeruai euren otseziak,
 Orkestaren soñuak beziñ egokiak?
 Onela nengoela sarjiñ loretsuan,
 Kabiko itzalkarrak aditu nituan.

— Ama, mintza zitzaison, ume bat amari:
 Utzi bezait egaatzen kabitikan nerri;
 Zeren indarrik asko badet ibill niadifñ

Mundu eder onetan, aronz ononz, ariñ.
 Jaio nintzan ibarrez-ibar ibiltzeko,
 Eta ez kabi ontan beti egoteko.
 Etzizkidan egoak eman aingeruak
 Idukitzeko chulo beroan bilduak,
 Baizikan jostatzeko arboladietan,
 Oian orritsu eta iturri ertzetan;
 Edo maiz igotzeko, arranoren gisa,
 Mendiak iragota lañotara, aisa.
 Amorioz pi pi pi kantatu ezkero,
 Maitagarri bat etzait paltako noskiro.
 Eta, ernegatua nola nagon emen,
 Igés egitea zait, ama, gogoratzen.

—Ume zentzu gabea, agokit iſillik;
 ¿Ez dakik ez dekala oraindikan funtzik?
 Egalazpiko lumak etzazkik atera,
 Eta ¿juan naian ago emendik kanpora?
 ¿Nola ibilliko aiz arbola puntetan,
 Ezpadek indarrikān aski egaletan?
 Nere ustean ez aiz aiñ gazterik trebe
 Lan orri ekiteko bildurrikan gabe,
 Eta gañera ¿ez dek bear eskolatu?
 ¿Nere konseju onak, ez dituk nai artu?

—Zer da ¡milla aingerua!, jaditzen dedana!
 Ez detala indarrik eta funtzik, ama....?
 Baita ere, andrea, lumariikan asko,
 Sardašketan ſaltoka, aisa ibiltzeko;
 Beste bati bezaio egin predikua,
 Zeren, ezaguna da berorren jokua,
 Bere bizi guzian, albaldin baluke,
 Egalaren azpian izango ninduke;
 Baña, alperrik dabill, alper alperrikan,
 Presondegi onetan iduki nairikan.
 Mundu arritzallean libre nai det bizi,
 Bere aunditasunak ditzadan ikasi;
 Eta ikusiko du, naiz bai eta naiz ez,
 Nola dedan egingo kabitikan iges.

— Debekatutzen dikat berriz mintzatzea,

¡Ume zirzill, mukitsu, lotsarik gabea!
 Gurasoen agintza *ȝzer* dala dek uste?
 Emen egon bear dek nik agindu arte.
 Errierta onekin, mintza gabetanik
 Luzaro egondu zah, oso izuturik.
 Baña irten zanean ama bazka billa,
 Atera zuan bere buru biribilla,
 Eta begiratuaz ara ta onera,
 Esan zuan: mutillak baniak kanpora,
 Nere indar aundiak ditzadan probatu,
 Eta *chor chor* egiñaz aidean egaatu.

Esan ta egin: bere senideen ondotik
 Salto egin zuan ta, eziñ aidaturik;
 Laster lurra jo zuan, ume giñasioak,
 Ezaguera gabeko chori aiñ choroak.
 Katu arrapari bat, ustekabero zan
 Istante artan bertan irago andikan;
 Eta oraturikan atzapartzarrakin,
 Sasipera sartu zan azkar eizarekin.
 Katuaren ortzetan zegoela, zion,
 Itz arrenkuratiaz jai adi banion
 Nere ama onari, esaten zidana...!
 Ondo merezia det gertatzen zaidana.
 Choralda bat izan naiz, ez dezaket uka;
 Ona orain pagua, dedadako kulpa,
 Nere señidechoak, denbora baña len,
 Etzaiteztela jai! ez, kabitikan irten.

*Chori onen kondairak
 Erakusten digu,
 Gurasoen esanak
 Nai ezik aditu,
 Munduan gazte asko
 Diradela galdu.*

KLAUDIO OTAEGI-KOAK.



A LOS EUSKAROS.

Dicen que cada diez años se renuevan todas las moléculas del cuerpo humano, y no obstante, por esta total renovación nadie deja de ser quien es y apenas si se modifican las formas del individuo, quien conserva durante una larga existencia los rasgos principales de su fisonomía. Y si apenas altera este fenómeno fisiológico nuestra existencia material, menos influye en nuestro ser moral, pues por él nadie pierde su personalidad ni sufre menoscabo en sus derechos.

No hay mas que un fenómeno que destruya por completo la personalidad humana, y es la separación del alma y del cuerpo. Cuando el alma nos abandona empieza la descomposición del cuerpo, que se aniquila por completo; el hombre deja de ser quien es y pierde todos sus derechos en la tierra.

Lo que les pasa á los individuos les pasa también á los pueblos. Se desencadena sobre un pueblo toda suerte de calamidades y desgracias: le aflige el hambre, le diezma la peste, le perturba la guerra civil, cae bajo el dominio de un poderoso conquistador; pero este pueblo no desaparece, no pierde su personalidad, no consiente en la caducidad de sus derechos, mientras conserva su alma. Ahí están Irlanda, Polonia, Grecia y Hungría, para probar esta verdad histórica.

El alma de un pueblo son su fe, sus virtudes, su amor á lo pasado, su confianza en lo porvenir. Conservad, Euskaros, vuestra alma, y conservareis vuestra propia fisonomía, y no caducará vuestro derecho. No abjureis vuestra fe, no olvidéis vuestro pasado, no dejéis en desuso vuestras virtudes, no desconfieis del porvenir, y sonará, no lo dudeis, para vosotros, la hora de la justicia. Dios sujetá á los pueblos á duras pruebas; pero estas pruebas no son eternas, cuando los pueblos saben soportarlas con cristiana resignación y ánimo esforzado. Dejáos crucificar, pero no os dejéis corromper, y yo os prometo vuestra resurrección.

Este es el paternal consejo que os dá aquel á quien vosotros habeis honrado con el dulce título de padre.

JUAN MAÑÉ Y FLAQUER.

M I S C E L Á N E A .

En la sesion celebrada el 25 de Octubre último por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se dió cuenta, entre otros asuntos, de un estudio relativo á los recursos de que la industria nacional dispone para las construcciones y armamentos navales, escrito por nuestro distinguido paisano, el ingeniero de primera clase de la Armada, D. Benito de Alzola y Minondo.

La Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa acordó, en sesion de 26 de Octubre último, á instancia del Ayuntamiento de Villarreal de Urrechu, contribuir con la diferencia resultante entre la cantidad recaudada para la ereccion de un mausoleo en que reposen los restos mortales de Iparraguirre, el inspirado autor del *Gernikako Arbola*, y el presupuesto de la estatua que, en honor á dicho bardo euskaro, proyecta levantar el escultor Sr. Font.

Nuestra enhorabuena al Cuerpo provincial por tan patriótico acuerdo.

El distinguido ingeniero guipuzcoano, jefe de las obras del puerto de Bilbao, D. Evaristo de Churruca, ha presentado á la Junta de Obras del puerto la Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora de la ria de Bilbao, trabajo metódico y bien escrito, digno de la justa reputacion de que goza el Sr. Churruca, á cuya inteligencia y actividad deberá en primer término el comercio de Bilbao las importantes mejoras introducidas en su concurredido puerto.

El Sr. ministro de Estado ha entregado al antiguo Alcalde de esta Ciudad, Excmo. Sr. D. Nemesio de Aurrecoechea, las insignias de

la Legion de Honor con que el Gobierno francés le ha agraciado, por ser el Presidente del Ayuntamiento iniciador del concurso internacional de música que tuvo lugar el verano último en nuestra filarmónica *Donostia*.



Ha salido á luz el *Egunaria* ó calendario bascongado para el año 1887, que, segun anunciamos, se ha publicado por iniciativa del Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastian.

Este calendario está adoptado á la manera de ser de los honrados y laboriosos habitantes de nuestras montañas, indicando, aparte del santoral, lunas, etc., las férias de ganado y los mercados semanales que se celebran en Guipúzcoa, aconsejando á los agricultores los trabajos que en cada época deben ejecutar, é incluyendo al final refranes, cuentos, fábulas y composiciones literarias de diversa índole.

Se vende al ínfimo precio de 15 céntimos de peseta ejemplar, en la imprenta de los hijos de I. R. Baroja, y en la calle de Narrica número 23, estanco.

Cada colección de 50 ejemplares se servirá á 6 pesetas, pudiendo dirigirse los pedidos á D. Carmelo de Echegaray (Puyuelo, 47, 3.^o)



Se ha constituido la Cámara de Comercio de esta Ciudad, procediendo á la designacion de las diversas comisiones de que ha de constar, y acordando nombrar socio honorario al Ministro de Estado Sr. Moret, tributar un voto de gracias al Sr. D. Joaquin Jamar por el valioso concurso que ha prestado para la constitucion de esta Cámara, y anunciar la plaza de Secretario, retribuida con 2000 pesetas anuales, y que se proveerá por concurso, admitiéndose las solicitudes hasta el 30 del actual.



En la sesion celebrada por la Real Academia de la Historia el dia 29 de Octubre último, el Sr. Salas presentó, en nombre de la comision de Indias, el tomo II de la serie de la edición que le está confiada, cuyo objeto principal es la historia de Filipinas, y que ofrece datos curiosísimos sobre la famosa expedicion de Legazpi.



Los renombrados *pelotaris* guipuzcoanos que el 5 de Octubre último se embarcaron en Burdeos con destino á la República Argentina, llegaron felizmente el 29 del mismo mes á Buenos Aires, dosde á es-

tas fechas habrán causado las delicias de los numerosos éuskaldunas allí residentes, con la destreza que les caracteriza en el viril juego de la pelota.



Segun leemos en nuestros apreciables colegas bilbainos, el señor Cónsul de la República francesa en aquella capital, ha hecho entrega al Sr. Presidente de la Sociedad Coral bilbaina, del magnífico jarrón de porcelana de Sevres, regalado por el gobierno de su nación, acompañando el presente con una atenta comunicacion, en la cual se hace constar que su gobierno acordó hacer ese honorífico regalo á la mencionada Sociedad Coral, á propuesta de los orfeones franceses, como justo premio á la brillante campaña que el Orfeón bilbaino realizó en el último certámen de San Sebastian.

El Presidente de la Sociedad Coral ha contestado á la referida comunicacion con otra, dando las más expresivas gracias en nombre de la Sociedad que preside, y poniendo en conocimiento del Sr. Cónsul, que el Orfeón, en junta general, acordó obsequiarle con una sencilla.



El nieto de nuestro inolvidable *maisua*, hijo de nuestro distinguido amigo, reputado maestro y compositor D. José Antonio Santesteban, seguirá la tradicion artística de su familia y honrará á su pueblo. D. Jesús Santesteban ha sido admitido en el Conservatorio de París en la clase de piano, siendo uno de los cuatro que han merecido esta distinción entre treinta y seis aspirantes al ingreso.

Nuestra sincera y cordial enhorabuena al venturoso padre, que vislumbra ya en su hijo la continuacion de lo que constituye el orgullo de su familia de artistas.



Hemos recibido, y agradecemos la atención, un ejemplar del Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año económico de 1885-86, lujosamente impreso en la tipografía de la provincia.



El dia 31 de Octubre último, á las diez y media de la mañana, se celebró la solemne ceremonia de la bendición de la capilla del Campo Santo de Polloe.

Ofició el arcipreste Sr. de Urizar, representando al Ayuntamiento los concejales señores Resines y Sarriegui.

Una vez terminada la ceremonia de la bendicion, se celebró la primera misa, sirviéndose despues de ella, un frugal desayuno.

Acudió al religioso acto crecido número de fieles.

—————

La acreditada Casa Editorial de D. Eusebio Lopez, de Tolosa, ha tenido la atencion de remitirnos el prospecto del *Diccionario etimológico del idioma bascongado*, del Sr. D. Pedro Novia de Salcedo, insigne patrício bascongado.

Sin perjuicio de insertar en la EUSKAL-ERRIA el referido prospecto, recomendamos encarecidamente á nuestros lectores la citada obra, digna por todos conceptos de figurar en la biblioteca de los muchos amantes de nuestro admirado idioma.

—————

Leemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*:

«En el número de *Le Mémorial des Pyrénées* llegado anoche, se termina la publicacion en el folletin de la traducción francesa de la conocida obra de nuestro estimado amigo el publicista vitoriano D. José Colá y Goiti, titulada *La emigracion vasco navarra*.

El traductor lo es el distinguido literato francés Mr. Adrién Planté, alcalde de Orthéz, antiguo diputado de la Asamblea nacional, rico propietario del mediodía de Francia, y muy discreto autor de algunos libros que tratan de España, tales como *San Sebastian: Notes de voyage*.

De *L' Emigration Vasco-Navarraise*, que así se denomina la traducción francesa, se ha hecho una numerosa tirada aparte, formando una lujosa edición, que se pondrá en seguida á la venta.»

—————

El juéves 4 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María, con asistencia de la Diputacion en pleno, la Misa llamada del Espíritu Santo, para impetrar luces del Altísimo á fin de resolver con equidad y justicia los asuntos encomendados á la deliberacion de la Corporacion provincial.

Digna de aplauso es la conducta elevada de nuestra Diputacion, que así sabe inspirarse en costumbres tradicionales que son reflejo fidelísimo de la manera de sentir, de pensar del pueblo guipuzcoano.

SECCION AMENA.

BARATZAN.

BEDERATZIGARREN JOLASA.

- ¿Nola daude gariyak, Batista?
- Or daude ondo tente. Aurten lasto luzia ta galburu chikia jau-na, eta izango du ale guchi.
- Gizon luze me bat bezela beaz. Ezur asko ta aragi guchi.
- Or nimbait jauna. Gariik ebaki ta arbiyak egiñ bear. Gu chikiyak giñanean eta ituleen ganaduen aurrean ibiltzen giñanean, biltzen ginduzen lurrean eroriyak zeuden galburuak, eta egiten genduen opilla gari arrekin; opillari sartzen, giñozkan erdiin arrautze-kin ta bakallabakin egindako tortilla, eta gure pozik aundiena iza-tten zan San Juan chikietan, Iturrioz-ko ango zelai eder artan me-rendatzea.
- ¿Ura mauka, e?
- Bai jauna, hai. Etzan munduan guretzat gauza oberik.
- ¿Naiko illarra badakazute oraindikan?
- Bañan aunditu ta gogortzen dijua.
- Neri hada aza-illarrak geruago ta obiago iduritzen zaizkit.
- ¿Bai?
- Zergatik zikintzen ditugun tomate piškabatekin ta....
- Leunduko dira orduban ederki.
- ¿Eta zér diyo sagarrak?
- Sagarrak ez du ezer esaten, bañan erakustendu alia, eta aziya dauka jauna. San Juan egunian arbola azpian lau sagar gañian, on-do dan siñalian.

- Gero zazpi izango dirala ¿e?
- Bai jauna.
- Zerhaiten biarra badago.
- Ez da gezurra.
- Inguru abetan bai omenda bada arbol bat, sei karga izango ditubena.
- Bai jauna, bai: badakit zeiñ arbol dan. Lengo urteetan eman izandu ditu zazpi kargatañore.
- ¡Arrayia! Orlako batzubekiñ ez da urte charra izango.
- Ez jauna, ez. Arbol ederra da, eta azpiyan egon litezke berreun gizon.
- Eta upel bat ta sei zestera lanpern ¿e?
- Ori da. Alerik ez duten arbolak osto ederra daukate, eta aurten ematen ez badute, osto ederra dubenak, datorren urtian emango du.
- ¡Zé esperantza!
- ¿Esperantza? Aurten osasuna duben gizonak,urrengo urte-rako esperantza izan lezake.
- Beti badituzute zubek aterakeriyak.
- ¿Aterakeriyak? Gure denboran gure buruban aiñ guchi sartu da, ezen éz da askorik aterako, ez. Beok bezala iñturiyotan....
- ¡Zé iñturiyo! Zuben koplak dira oyek. Guk burubekiñ baño zubek sudurrekiñ geiago ikasten dezute.
- Orrengatik izango ditugu orren luzziak.
- Orrengatik luzziak ez: luzziak dituzutelako antz'ematen gauzari.
- Izan leike bai.
- Orra Jaungoikuak ordaña eman.
- Ez mochare.
- Ez, ez, luzia. Ta ¿nola urte batzuetan sagarra ona ta ugari izanik, gertatzen dira sagardo charrak?
- ¿Sagardo charrak jauna? ¡Bai!... gertatzen dira, ta ori da egiñ-zalleen alperkeriz. Upelak ustutzian, ondua ez dute garbitzen, ta nastuba izaten da. Kontu oyek erri barreneko kontubak dira. Beste baztar abetan eta zenbat eta Donostitik kanporago, gauza garbiya-guak izaten dira.
- Eta ¿nola urte batian ta bestian sagarrak izan gabe, sagardua izaten da?
- Oyek ere, kaletarrak egiten dituzten abillidadeak dira jauna.
- Gorroto piñken bat ¿baote diezu zuk kaletarrai?
- Ez jauna, ez. Jainkuak nai ez dezala, bañan....
- Obe, obe.

—Atzo konprimaziuan genituben, jauna, Mañubelcho ta Luisa-cho.

—¿Bai e?

—Bai jauna. Kandela eraman zuten, eta Ana-Mariri papera era-matia aztu. Galdetu omen ziroten here bigarren deituraz badaki, ama zanarena....

—Bai, bai.

—Ta ez omen zan oroitzen.

—¡A gə̄sua!

—Gero berriz ere galdetu zirotela emengua zan, ta—bai jauna emengua, Urniyetan jayua—eranzun omen zuben.

—¡Ja, ja, ja, ja! Ana-Marietatzat ez da guchi gero ori.....

—Ez jauna, ez.

—Eta aurruk negar egīñ zuten?

—Bai jauna. Denbora luzian egon ziran ta ¿badaki? aspertu.

—¿Ta Jōse Erramunen berririk ez dezute?

—Ez jauna, batere. Ura... matematika guztiyak jo ta... aizia buruban ta ibilli munduban.... jun bazan, juntzan. Ez lanerako ta... ez ezertako. Ogiya ateratzeko ere ez.

—Obe du sartu atera baño. Choraturik egongo da an.

—¿Ameriketan? ¿Zerekiñ?

—Naiko diruba badala ta....

—An ere bakuitzak heriak ezagutuko ditu, bai.

—Bai Batista, bai. Ez da gezurra.

—Amaika modutara, bizi da mundu ontan jendia.

—Bai amabira ere.

—Bañan gaizki dabilenak beti berekiñ barrenen arra.

—Oriñen bai. Bada badakizu Amezketarrak....

—¿Amezketarrak? Ez ditzairala aitatu ere. Gure sukaldian ito-tzeko zoriyan jartzen gaituzte=(*euliyak*).

—Ez dizut Amezketar oyek esaten, baizik zu ta ni bezelakuak.

—Beorri ta ni bezelakuak badira, əz dute Amezketako kutsu aundirik izango.

—Aditzera nai dizut eman, Amezketako jendiak....

—¡A! Bai jauna.

—Badakizu esaera dala, lapur famatua izateko, Amezketan jayo, Zaldibian azi, ta Ataunen bizi.

—Aitu izandu det jauna neronek ere chanchetako esaera ori.

—Bai; gañera esatendu, leku oyetan geienak biartubak ədo diru eskasak izanik, argiak eta azkarrak ateratzen dirala.

—Bai jauna, bai.

—Bada Amezketan denbora batean zan gizon bat, zuena mando chiki bat, berarekiñ oso manchoa, baña beste gañerakoekin ostikalarri izugarria. Gizon ori bere mandocho onekin juaten zan feri guztietara, eta beti ekartzen zituan, mandoa berekiñ eta ontzaurre bi edo iru geiago.

—Azkarra izango zan bai.

—Esan dedan bezela, berarekin oso manchua zan mandoa, saltzan zuan, eta bereala ostikoka asi ta ezin menderaturik, eros-tenzutenak asten ziran gizon orren billa. Jabe zanak pasatzen zion eskua iztar artean, eta ibilliagatik nola nai, oni etzion ezer egiten; ematen zien berriz, eta mandoa beti lengoia, au da, ostikalaria. Gizon jabe ori, obeto ezagutu zezan, jartzen zuan zapel kapelu aundi bat: bereala berriz ere billatu eta desegiten zuen tratua, zortzi edo amar duro galdurik erosleak. Berriz ere ipintzen zuan mandoa salgai, eta berriz ere saldu ta mandoa lengoia. Guztiak ill bearrik asten ziran kapelu zabalaren billa, billatzen zuten, berriz erosleak galtzen zuen, eta Amezketarra bere mandoarekin eta naiko diruakiniñ echera. Uurrengo ferian ala berean, eta gis onetan mandochoarekiñ mantenzen zuen bere familia.

—;Etzeguan apareju charra! Beretzat zeramazkien ontz urriak. Garbiyago nailitzake dirua irabazi. Obeto bizileike beste moduz.

—Ala da bai, Batista. Bada mundu ontan ondo bizitzeko, esaten dan bezela, arakiñekin gosaldu, iškribabakin bazkaldu ta mandazayekin afaldu.

—¿Eta baserritarrekin?

—¿Baserritarrekin? Errosayua errezzatu.

—Ori izango da seguruena, bai.

—¿Nikolaš echian ote dago?

—¿Mikolaš? Echian izangoda, jauna.

—Araño nua bada.

—Orduban gero arte.

—Gero arte.

MARCELINO SOROA.



EL PAPA ADRIANO VI EN VITORIA.

(CONCLUSION).

De la estancia del Papa en Vitoria, ocúpase con detenimiento su contemporáneo, el obispo de Nocera, Paulo Iovio, en la obra titulada *Hadriani Sexti Vita*, cuyo ejemplar poseo, impreso por Miguel Tremezin en Venecia en 1546. De ella debió tomar, casi á la letra, la que escribió veinte años despues, el célebre historiador palentino Gonzalo de Illescas, cura y natural de Dueñas, contenida en los capítulos XXV y siguientes de la segunda parte de su *Historia Pontifical*, que tambien guardo, y cuya segunda edición se hizo en Búrgos por Martin de Vitoria en 1578.

Son todos ellos, trabajos muy poco conocidos, y creo que, por primera vez, ven tambien ahora la luz en nuestra tierra.

Dice así Paulo Iovio:

«A los trece dias despues de elegido llegó la noticia á Vitoria por correos particulares. Casualmente volvia Adriano de visitar al Almirante Federico Enríquez, que estaba enfermo, y, al subir la escalera de su palacio, se postran á sus piés los portadores de las cartas, le entregan estas y lo aclaman Pontífice; él, sin cambiar de semblante y sin que le causase impresion alguna tan extraordinaria noticia, se detuvo, y despues de prohibir le besasen los piés los enviados de Roma, vuelto á sus amigos, les dijo: «*Si es verdad lo que me anuncian, con*

razon puedo llorar y afligirme. Poco despues, por saludarle y aclamarle se llenan los patios, y hasta las galerías superiores, de una muchedumbre entusiasta del pueblo. Al anochecer, como se acostumbraba hacer en los grandes regocijos públicos, recorrieron la ciudad con trajes de moros y hachas encendidas numerosas y elegantes cabalgatas.

Mas no por eso juzgó Adriano que debia hacer mudanza alguna en su traje ordinario, ni en su método de vida. No le parecia propio hacer cambio alguno, ni dar muestra alguna de la dignidad Pontifical sin recibir ántes cartas del Cónclave. No era de aquellos hombres, que levantados del polvo á impulso de la suerte, se llenan de vanidad y orgullo, sino de costumbres modestas, vida intachable, y carácter gravísimo. Se añadia que habia escrito las cartas el Obispo de Gerona, hombre de poca autoridad, quien para congraciarse con el nuevo Pontifice, le felicitaba de que hubiese sido elevado por unanimidad de votos á la más alta dignidad de la Iglesia.

Todos esperaban con ánsia las cartas de los Cardenales y del Senado que confirmasen la noticia de la elección. Era muy difícil la comunicacion por mar, á causa de las tormentas de invierno, y por estar todas sus costas plagadas de piratas franceses; y los altos Pirineos, ó cubiertos de nieves, ó guardadas cuidadosamente sus gargantas por las tropas del rey de Francia. Pasaron trece dias, y como no se confirmase, ni aun con rumor alguno, tan extraordinaria noticia, no faltaron quienes creyesen no ser cierta, y se figurassen que los franceses, para desprestigiar á Adriano, habian fingido estas cartas, y extendido por España tan falsos rumores. El, sin embargo, ó inspirado por oráculos que le confirmaban en la seguridad de tan extraordinario acontecimiento, ó llevado de la Astrología que cultivó en su juventud;¹ es lo cierto, que desde el principio, tan completamente se persuadió de cuanto de su persona se trataba en Roma, que á su médico Acredio, desesperanzado ya del éxito y que se entretenia en contar los dias que pasaban sin confirmarse la noticia, dijo resuelta-

(1) En el texto, más detallado, dice: «....ab initio constantissime credidit, quasi ab oraculis fatidicarum virginum edoctus, quæ tanto rerum eventa promisis fidem, attulisset, sive exactissima Syderum scientia, qua plurimum invenis oblectabatur, in opinione confirmatus, quum in genitura á se de planetarum ad modum felici, stella etiam eximiae magnitudinis in Horoscopo ad ipsam finitoris lineam præclara summæ fortunæ denunciatione præfulgeret, adeo ut Aredio etc....»

mente y sin género alguno de duda: que nada temiese, ni había necesidad de más cartas, puesto que por beneficio especial de Dios había él sido nombrado Sumo Pontífice, y que dentro de poco el mismo Acredio le vería coronado con la Tiara pontificia y sentado en el trono del Príncipe de los Apóstoles.

Por este tiempo recibió con extraordinarias muestras de alegría un regalo que le hizo el Emperador, de una insigne reliquia del Mártir San Lamberto. Inútiles habían sido hasta ahora sus peticiones, á pesar de que el mismo Leon X había con cartas favorecido su pretension, y Carlos V había encargado una y otra vez á sus capellanes que le concediesen tan preciosas reliquias. Esto dió ocasión á aquel dicho gracioso con que daba broma á los que entre sus familiares, por tardar tanto las cartas de Roma, perdían las esperanzas de verle Pontífice: «Si para mí, les decía, y no para vosotros, había de ser Papa, ¿qué necesidad hay ya de que me levanten á tan alta dignidad, si con sólo el falso rumor de esta noticia, he conseguido al fin las reliquias de San Lamberto, que es lo que más deseé en toda mi vida?»

En esta incertidumbre pasó trece días la Corte y casi toda la España. Llegaron, al fin, los correos de Roma con las cartas de los tres Cardenales, del Senado, y las actas del Cónclave. Estaba cenando; y le hizo la noticia tan poca impresión, que leídas las cartas que le parecieron más notables, alabando lo que decían en voz baja y con una suave inclinación de cabeza, no habló una palabra que no fuera para ordenar qué á los portadores de las cartas, se les diese cómodo alojamiento. Tanta frialdad é indiferencia, casi como indignado hizo exclamar á Vianesio Albergati, que enviado por el Papa Leon tenía en España la administración de espolios eclesiásticos: *Que sea corto, dijo, este Pontificado, ya que se recibe con tan poca alegría!*¹⁾

Le pedía el Senado, que habiendo sido por unanimidad de votos nombrado Sumo Pontífice, no quisiese por más tiempo dejar frustradas las esperanzas de los Cardenales, y que, lo más antes posible, se apresurase á pasar á Italia, para que llevando oportuno remedio al mal-estar de aquella nación, cumpliese con religiosidad lo que debía á Dios y al Cónclave. Se dice que Adriano, como él mismo aseguró despues, dudó mucho aquella noche, si aceptaría el Pontificado, y que

(1) Illescas consigna, que Vianesio dijo: «Si á nuestro Pontífice no le agrada el pontificado, déjelo, que yo fiador que no falte quién lo tome.»

no le movió á ello ninguna otra razon de más peso, que la de conformarse con la voluntad de Dios, ya que por inspiracion del Espíritu Santo, hombres desconocidos para él, le levantaban á tan alta dignidad. De rechazarla, veia el peligro que corria, por la grande disension de los Cardenales, la Suprema Autoridad de la Iglesia, el escándalo consiguiente de los fieles, y aun reunido de nuevo el Cónclave, quizá se diese ocasión de un espantoso cisma. No queria, por otra parte, como muy adicto al César, impedir el fruto de sus recientes victorias, pues no ignoraba que los franceses, alegrándose con la muerte del Papa Leon, y envalentonados con la esperanza de que el nuevo Pontífice les sería favorable, empezabán de nuevo la guerra en el Milanesado. Calamidad grande, porque perdida la esperanza de la paz, se seguirían nuevos trastornos en las cosas humanas, y gravísimos perjuicios para las divinas.

Se presenta, pues, en público al dia siguiente, vestido con las insignias de Pontífice, adornado su calzado con cruces de oro; da á besar los piés á toda clase de personas, y tomando el nombre de Adriano VI, con él empezó á firmar todas sus cartas y documentos públicos. Cuando se extendió la noticia del nuevo Pontífice, corrieron á Vitoria llenos de alegría, y abandonando sus labores, no solo las gentes de los pueblos comarcanos, sino tambien las de la otra parte del Ebro. Era grande el entusiasmo por todas partes por la rara casualidad de ver en España, como no se vió jamás, á un Sumo Pontífice. A competencia deseaban mostrarle su generosidad los señores de los pueblos, personas piadosas y ricas, los sacerdotes, y sobre todo los obispos de las grandes ciudades, haciéndole preciosos regalos de ornamentos y vasos sagrados, que fuesen como un pretexto para congratularse, y ganar la voluntad del Padre Santo. No faltaron tampoco señoras nobles y muchas religiosas, que á porfía le ofreciesen toda clase de vestidos bordados para su persona, y ornamentos preciosos para el altar.»

La ciudad de Vitoria guarda en su archivo las actas de los notables acuerdos que se tomaron en aquellos días, y el historiador Landázuri copia una en que se lee: «Acordaron (el Ayuntamiento) que se faga presente á nuestro muy santo padre, é se le den diez cargas de cebada é ocho cargas de vino blanco y tinto, é una carga de naranjas, é cincuenta capones, é seis carneros, é dos cuartos de vaca, é doce cabritos, é una docena de ansarones, é media docena de perni-

nes de tocino, é que se pague de la bolsa de la dicha ciudad.» «Hicieronle muchos presentes,—dice Illescas—de cosas muy costosas y polidas de ropa blanca, conservas y cosas de regalos.»

El enviado extraordinario que trajo al Papa la salutacion y enhorabuena del Emperador, don Lope Hurtado de Mendoza, era un caballero de la familia alabesa de los señores de Mendibil y de la Ribera del Zadorra, de cuya ilustre prosapia, de grandes guerreros, insignes damas y gloriosos poetas, he publicado una detenida relacion titulada *Los Mendozas y su tiempo*.

Traia el Cardenal Adriano en su compañia entónces, á su paisano, grande privado y amigo Guillermo Enchavordio, á quien hizo despues Cardenal; y á su criado bufon *Tocino*, único capaz de distraerle en su carácter grave y reservado, «que cantaba cosas honestas y decia donaires sin pesadumbre, ni deshonestidad, y le servia de mal-sin, diciéndole lo que veia y oia por la ciudad.»

El insigne prelado era de austeras costumbres, muy retirado y sencioso, muy enemigo de todas las pompas del mundo y acérrimo adversario de los poetas, anticuarios y colecciónadores de objetos de arte. Comia poco, pero de escogidos manjares, y siempre sin alterar, por nada ni para nada la hora de la comida. Bebia bastante cerveza «y aun tiénese por cierto que la cerveza le mató....» «contraxisse morbum assiduo cervisiae potu, quæ germanica consuetudine ex lupulis, ordeo que decoctia exprimitur.»

El Concejo de Vitoria pidió al Pontífice que restaurase en la ciudad la antigua sede episcopal de Armentia, cuya colegiata había sido trasladada al notable templo de Santa María, veinticuatro años ántes de estos sucesos. Así lo prometió solemnemente, y lo hubiera cumplido á no haberle sorprendido tan pronto la muerte.

El 8 de Febrero recibió las primeras cartas de Roma cuando bajaba á decir misa á la capilla de la casa; y el 21 del mismo la Bula del Colegio de Cardenales, notificándole su exaltacion. Aquí arregló el personal de su casa y córte, y salió para su destino á fines del mes. Asegura el historiador Illescas, que desde Vitoria fué á Burgos, y de aquí á Palencia y á su pueblo Dueñas. Y parece confirmarlo una inscripción que se lee en la piedra del zócalo que sostiene la magnífica reja del coro de la Catedral de Palencia, en la que se lee: «*Adrianus VI pontifex maximus, Carolus V Romanorum imperator, Hispaniarum rex*

bujus nominis primus—hanc sacram subeunt ædem intra unius anni cursum præsule Petro Ruiz de la Mota.»

Consagra esta leyenda el recuerdo de que en un mismo año estuvieron en aquel hermosísimo templo el Papa y el Emperador. Respecto á este es cierto, pero lo dudo muchísimo respecto á aquel. La prueba es muy importante. El historiador palentino Arcediano del Alcor, que entonces vivía, no lo consigna en su obra, y no solo no lo consigna, sino que asegura que él mismo fué, comisionado por el Cabildo palentino, á Santo Domingo de la Calzada, besó el pie al Pontífice, hizo una breve oración en latín, á la cual el Papa respondió graciosamente de palabra y le mandó dar un Breve para el Cabildo, que lleva la fecha del 17 de Marzo de 1522. ¿Cómo un escritor testigo de aquellos sucesos, canónigo de Palencia, habia de omitir en su obra la extraordinaria circunstancia de que Adriano hubiera venido á Palencia, después de referir que él fué á Santo Domingo á felicitarle en nombre del Cabildo? Ni este Arcediano ni Pulgar en su Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia, consignan cosa semejante, que de ningún modo hubieran olvidado. ¿Aludirá la inscripción, respecto á Adriano, á su estancia en España ya que jamás había existido en ella ningún otro pontífice romano, universalmente reconocido como tal?

Además, desde Palencia y Dueñas ¿á dónde fué? Lo lógico es que hallándose en esa fecha en Santo Domingo, y urgiéndole el viaje, fuera directamente á Zaragoza, donde estuvo bastante tiempo aclamado, festejado y honrado sobremanera.

Desde Zaragoza se trasladó á Tortosa, su antigua sede, y desde allí á Tarragona, donde le esperaban treinta navíos de carga y once galeras, con cuatro mil infantes y algunos caballos, que mandaba don Francisco de Andrada. Se embarcó en 6 de Agosto, y tocando en Génova, Liorna y Civittavechia, arribó al puerto de Ostia y entró en Roma en 30 del mismo mes.

Estaba entonces la Iglesia Romana rodeada de peligros que entristecieron mucho su ánimo. Después de tomar posesión dijo muchas veces á sus amigos: «Harto más contentamiento me solía dar á mí el Arcedianazgo de Lovaina, cuando no tenía más cuidado que de gobernar aquella universidad, que no me da agora el Pontificado. Triste de mí que me cupo en suerte el Pontificado, en un tiempo en que la Iglesia está debilitadísima, por faltarle, como le faltan, los

nervios, y por estar tan inficionada de los ponzoñosos errores de Lutero y rodeada de todos los males.»

Quiso ser en Roma gran reformador de costumbres y se estrelló contra los vicios y las malas prácticas que allí había. Padeció muchas contrariedades y fué objeto de muchos pasquines. Quitó á su futuro historiador Pablo Iovio un gran empleo que tenía en el Vaticano y le desterró á Como, su patria, con un canonicato.

Los cortesanos de Roma no querían un hombre tan santo y recatado como él. Anunció que deseaba reformar la Iglesia Romana y castigar á los blasfemos, usurarios, cambiadores, mercaderes, judai-zantes y sodomíticos, y por ello «cayó allí en terrible aborrecimiento.» Murió en 18 de Setiembre de 1523, casi un año después de haberse sentado en el solio pontifical.

Su amigo el Cardenal Guillermo Enchovordio le erigió un magnífico sepulcro en la iglesia de Nuestra Señora de los Teutónicos, en el que además de un gran epitafio en verso, se lee este otro que resume perfectamente su vida y su carácter: «*Hadrianus Sextus hic situs est : qui nihil sibi infelicius in vita duxit, quam quod imperaret:*» esto es: «Aquí está Adriano Sexto, el cual, entre todas las cosas que le sucedieron, ninguna tuvo por más infeliz y desastrada que el ser Papa.»

Estas y otras curiosas noticias relativas al Papa aclamado en Vitoria, guardo para el correspondiente capítulo de la *Historia de Alaba*, que he de publicar. Bien quisiera, para cuando llegue la ocasión oportuna, poder decir, que de alguna manera, por medio de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa papal; ó cosa análoga, se ha honrado la memoria de aquel suceso, como ya lo hizo, y con mucho menor motivo por cierto, la iglesia catedral de esta ciudad en donde escribo.

RICARDO BECERRO DE BENGUA.

Palencia, Octubre de 1886.

GERNIKAKO ARBOLEARI.¹



Ez dot kantauko gizonak nozbait dabela ezautzen
 Ez dala emen biotzarentzat poz osorik,
 Ez dot kantauko gasteen lora zororik bere
 Begi ichi baten dagozalako iragorik,
 Ez dot kantauko barri onaren lekuan oraiñ
 Aiseak egan dākartazala ots tristeak,
 Ez da aiseak bera duiñ ariñ doatazala
 Eni egunak, asteak, illak zein urteak.
 Enoa bere jasotera gaur Euskal-erriko
 Gizon andien doe argi ta birtuterik,
 Gizaldioro dagoalako berau umantez,
 Ach eta mendiz dagoan legez apaindurik.
 ¿Nok zeatz kontau zenbat gerrari leor ta urez?
 ¿Zenbat lumadun eskribatzalla aiñ entzunak?
 ¡Zenbat langin on kantari eta musika zale
 Edozetara nausi direan euskaldunak?
 Ez dot bere nai begi biok gaur eukiagaitik
 Atsekabeen atsekabaaz negar baga,
 Ez dot ez joko euskeldun lirau sentimentuzko
 Otzakaz triste iñor parteko ustez bada;

(1) Composicion premiada con *un objeto de arte y un corimbo de jacintos de plata* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

Ez da ori ez lira onegaz egun onetan,
Eregiteko gogoan dodan jasogeya,
Gaur dot niretzat eregigarri Euskal-errian
Oraindik zutik ikusten dodan Arbolia;
Kantau nai deutzut; zuri bai zuri Abe bizia
Zugaz danetan zu zareala Erregea,
Kantau nai deutzut zu zareala Euskeldun lurra,
Apaintzen dozun gomutagarri eskergea.
Zarealako bazter onetan gorde dozuna,
Erri bat zeure kerizpeagaz aiñ librea,
Zeure semeak mendi taachez or eutselako
Arerioai beti ichiten arratea,
Paradisuan egoan zugatz aren antzera,
Zuk dirudizu jakituria-dun Abea,
Zure barrutik or jatzulako goruntz urteten
Jakituria zerukoaren Arbolea.
Zugan zugatz bi ikusten ditut, or Abe baten,
¡O zugatz bikoch parebagako Landarea!
Begitanduten zachatazela bizi biziro,
Bata gorputza eta bestea arimia.
Gorputza zelan arima baga beti dan illa,
Autsa, errautsa, lur puska puskat bakarchorik,
¿O zugatz dontsu agurgarria! Lauburu baga,
Zer ziñateke erretako zur bat besterik?
Baña, Lauburuk ipinten zaitu orren eregi,
Lauburugaitik asi nachatzu gaur kantuan,
Kristo baño len bere euskaldunak zirealako,
Fedeagaitik kantetan illten Lauburuan.
Lauburu orretan emoten eben euren bizia,
Euren fedea eta legea zaintze arren,
Orresegaitik Erromatarren Janok ez eban
Adoralairik bapere euki inoz emen.
Lau milla urte zure Erriak badaukaz bere,
Lauburuk bere beste ain beste bardin ditu,
Arech santua, jaso-izu jaso, Lauburu gora,
Lauburuduna beti Errian gorde egizu.
Zuregan dago euskeldun lur au personaturik,
Bere ispilla benetakoa dauka zugaz,

Zu zakusanak ikusi daike Euskal Erria
 Paradisu bat dirudiala Arboleaz.
 Zure frantuak ain dira bada osasuntsuak,
 Arima eta gorputzerako adyuntuak,
 Arech ezkurrok foru maiteak esan nai dabez,
 Ta Jaungoikoa Lauburu orren lau besuak.
 ¿Nogaz bardindu ete zaikedaz zugatz bakarra?
 ¿Nogaz zeuroren antzekorik bat ezzendakust?
 ¿Nun topauko dot irudigei bat zuri deitzeko
 ¿Zeu bakarchorik Lauburuduna nik baziakust?
 ¿Nun topauko dot lurra guztia aratu arren?
 Topau ezinda baldin banator gaur atzera?
 Lauburu orrek gogoratuten deustazan deyak,
 Noatzu Abe bardin bagea egitera.
 Deituko deutzut zu zareala gure Erriko,
 Apaingarria, poza, ondrea, ta gloria,
 Armada andi bildurgarriai oi zeuntzelako,
 Unetaraño zuk beti sartu ikaria.
 Deituko deutzut zachakusala torre sendo bat,
 Zein ezin daben areriak iñoz bota,
 Euren olatu amorratuak direalako,
 Triskau, puskatu zure ondoa beti iota.
 Deituko deutzut zu zareala aukeratua,
 Landara eta arbola guzti guztiak
 Zergatik ez dan zure antzeko aberik iñon
 Mundu osoan beste lekutan aurkietan.
 Deituko deutzut gure anparua, gaur zareala,
 Daroaguzan zorigacheko egunetan,
 Oneen ondoren baita dirautzut uste dodala
 Nik kantetea gloriak zure kerizpetan.
 ¡Agur! agur bai, Arbola ützik bedeinkatua!
 Sortu ziñean unetik zara beti zu or,
 Agur dirautzut agur agur nik, barriro bere,
 Jaunak zaitzala mundua mundu zinzo, jagon.
 Arech maitea leyak errerik badozuz bere,
 Zeure orriak igartuta gaur ez da ardura,
 ¿Noz arecharri igarra bada noz sartu jako?
 Arrik, serenik sincho bat bere ¿noz barrura?

Gabetan otz ta egunez bero egiñagaitik,
Bero zein otzen kontra egingo dozu gogor,
Euririk baga joanagaitik emen luzaro,
Arech maitea ez da izango beti agor,
Agaitik arech laztana zugan aiñ sendo daukat
Icharopena biotz guztitik nik jarria,
Lauburu zeugan dozun artean ez dala-illgo,
Eta fedean aiñ gichi jausi gure Erria.
Lauburu ori ortik jausirik ikusi baño,
Nayago neuke achok ikusi bera jausten,
Ene Jangoiko euskaldunena, ez eizu ichi
Euskal-errian orrelakorik gertatuten.
Beti euskeraz zaitugulako emen adorau,
Gorde egizu euskeldun danen Arbolea,
Arecha eta bere Lauburua direalako,
Naste bagako euskeldun utsen banderea,
Arren gaur bere egingo algaitu bedorrekin batu,
Ama on batek umeak legez besapean;
Zorionakaz bizi gaitezen zorioneko,
Arbola zutik emen daukagun bitartean.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.



PROYECTO
DE
ACADEMIA BASCONGADA.¹

Nosce te ipsum.

I.

A pocos pueblos prestaria mayor utilidad una corporacion esencialmente literaria, que al País Basco-Nabarro. Con decir que, á pesar de su notoria ilustracion, del extraordinario progreso que ostenta en las ciencias y las artes, de su preclara historia y de poseer un idioma especial simo, no cuenta con una sola institucion que cuide de poner en relieve las distinguidas cualidades que le adornan, ni de hacer resaltar la mision, verdaderamente grande, que ha llenado en el desarrollo histórico de nuestra patria, queda justificada la necesidad de crear un Corporacion que, recogiendo los dispersos monumentos de nuestra existencia y presentando los altísimos orígenes de nuestra lengua, recabe para la patria euskara los títulos de gloria que legítimamente la corresponden, sacándola, así, del oscuro y apartado lugar que hoy ocupa, con mengua de nuestra dignidad.

Compendiarémos en breves frases las razones que, en nuestro concepto, hacen indispensable la creacion de una Academia Bascongada, presentando, á seguida, un ligero bosquejo de la organizacion, que juzgamos más adecuada, para que llene cumplidamente sus fines.

Fijándose en lo que ha sido el pueblo bascongado y en los escasos monumentos que de su brillante historia conocemos, se patentiza la utilidad que una Academia, celosa del buen nombre de este país, puede producir.

(1) Trabajo premiado con *una medalla* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

Los Euskaros llenaron en los tiempos primitivos una gran mision; raza independiente, pueblo aislado, con instituciones peculiares y celoso de su libertad, se mantuvo constantemente fiel á sus queridas tradiciones. Sin mezclarse con ninguna de las poderosas tribus que fueron poblando y repoblando la Península, los euskaros logran atravesar los más críticos períodos de la historia sin perder uno solo de los caractéres distintivos que le diferencian de los otros pueblos.

Solidamente constituidos, cuando las naciones se forman y agrupan ante la invasion sarracena, los bascongados desarrollan sus instituciones, las perfeccionan, y merced á la libertad en que viven, ayudan á sus hermanos en la lucha de la reconquista, aspirando, tan solo, á que se respete su existencia como pueblo separado.

Unido, más tarde, al poderoso pueblo castellano, por ley de sucesion ó voluntaria incorporacion, coadyuva decidido á los altos designios de la política nacional, prestando útiles servicios y no escaseando los sacrificios en pró de la patria comun.

¿Dónde constan los testimonios de todos estos hechos? ¿Quién los conoce, fuera de unos cuantos que han consagrado su vida á desentrañar algun tanto las nieblas de la historia patria, pero que, faltos de elementos, de apoyo ó sin medios de procurarse los datos necesarios, no se han atrevido á lanzar á la publicidad el fruto de sus largas vigilias? ¿Cuándo se han escudriñado con constancia nuestros archivos y los del Estado, para descubrir documentos que aclaren todos los hechos relativos á derechos y prerrogativas de este país?

Nabarra, más cuidadosa que nosotros en lo relativo á su historia e instituciones, ¿puede gloriarse de poseer, con verdadera claridad y expresion, los orígenes de su sociedad y de haber completado su historia? Y si esto sucede con Nabarra que, repetimos, ha avanzado cien veces más que las Bascongadas en ese terreno, ¿qué dirémos de Alaba, Guipúzcoa y Bizcaya? Sus hechos aparecen mutilados, incompletos, cuando no bastardeados, en fragmentos de crónicas ó de obras ajenas á nuestro País: ni un solo libro, de esos que puedan presentarse como acabados, existe consagrado á cantar las glorias Bascongadas. Verdad que nuestros padres sólo se cuidaron de *obrar*, no de *hablar*, pero ni su silencio legitima la falta de libros donde admiraremos sus enérgicos actos, ni cede ménos en desdoloro de este País la indiferencia en que permanece callado ante los repetidos ataques de que es objeto; golpes que se volverian contra quien nos los dirige, si po-

seyéramos los datos necesarios á constituir un cuerpo de historia política y social del libre pueblo basco.

Algunos, pocos desgraciadamente, han escrito obras muy meritorias y muy dignas de estima, en que han reflejado algo de la vida de este pueblo, pero ninguna de ellas da una idea acabada y perfecta de lo que ha sido este País; y es que el esfuerzo individual, por persistente é ilustrado que sea, no puede abarcar el conjunto de ideas, hechos y relaciones que constituyen el cuadro de la vida social de una raza: por eso aparecemos pobres en las ciencias históricas y por eso la generalidad desconoce lo que hemos sido y lo que hemos hecho. Empero, lo que el individuo no alcanza, lo consigue el impulso de la comunidad que, aunando los conocimientos de todos, reuniendo dispersos datos, acumulando antecedentes y excitando el patriotismo, realiza en años lo que en el individuo aislado se requiere siglos para formar: las Corporaciones disponen de medios más eficaces para impulsar la obra, lenta y laboriosa, de reconstruir la historia pátria y contribuyen, con indudable acierto, á depurarla de cuantos errores y oscuridades esconden la verdad á los ojos del investigador.

¿Qué sabemos del origen, vicisitudes y manera de funcionar de las Juntas generales hasta hace algunos siglos? ¿Cuál fué la organización de los poderes públicos en las Bascongadas ántes de la recopilación de los Fueros? ¿Tenemos noticias exactas de nuestras Juntas de Merindad, de la creacion de Fieles Regidores, de cómo se administraba justicia y de la manera con que se levantaban las cargas públicas hace diez ó doce siglos? ¿Conocemos, en fin, la organización social de este País en edades relativamente próximas, y su legislacion civil, con tales detalles que puedan precisarse y definirse sin vacilacion? ¡Ah! Que lo poco que sabemos nos lo ha transmitido la tradicion de las Corporaciones ó de las familias y algun que otro documento aislado, insuficiente para arrojar un foco de luz en el oscuro cielo de nuestra historia.

¡Cuántos documentos existirán olvidados en archivos y bibliotecas, en los municipios, en poder de particulares, y que estudiados con el solícito afán de investigación que distingue á una celosa Corporación, contribuirían á aclarar muchos y muy interesantes conceptos y hechos de la gloriosa existencia de la familia Bascongada!

Una Academia, protegida por las autoridades y centros del País, podría publicar en detalle ó en extracto la colección de actas

de las Juntas generales; investigar la historia de las Merindades y Hermandades, profundizar en el estudio de las discordias de los Bandos, que agitaron por dos siglos á este País; sacar de la oscuridad muchos nombres ilustres, injustamente olvidados; aclarar el origen y carácter de nuestras instituciones; formar una colección de preciosas monografías, y hacer, en fin, que el mundo conozca al pueblo Euscaro, tal cual fué, con sus leyes peculiares, su primitivo idioma, su abnegación sublime y su inmenso amor á la noble España. Hemos sido un pueblo constituido bajo bases esencialmente distintas de las demás que forman la nacionalidad Española, y esta es la hora en que, por apatía ó negligencia, se ignora cómo hemos atravesado los períodos de nuestra existencia como Estado independiente. Hoy, que hemos perdido la corona de gloria que adornaba nuestra frente, debemos demostrar haber sido dignos de llevarla y no merecer nos la arrancaran injustamente.

Si de la historia pasamos al idioma, es casi tan lamentable la situación en que nos hallamos.

Sabemos que nuestra raza, la primera que pobló la Península, usaba un idioma que aun conserva su pristina pureza: sabemos que esa lengua es rica, armoniosa y fluida, y de grandes analogías con las Aryanas; sabemos que muchos sábios, bascongados y extraños, la han estudiado deseando desentrañar su origen y afinidades; conocemos sus modismos, mas ignoramos de dónde vino, cuál es su edad y otras circunstancias que patenticen la importancia histórica de un idioma, que vive aislado en el mundo y que, sin embargo, es digno de los más profundos estudios y de las más serias investigaciones.

Los diccionarios de Larramendi y de Aizkibel llenan las legítimas y naturales aspiraciones de los que quieren estudiar y conocer el bascuence? El *Imposible vencido*; la *Apología* de Astarloa y sus *Discursos filosóficos*, la gramática que publica el ilustrado señor Campion, ¿son suficientes para que el mundo científico se satisfaga y crea poseer los datos necesarios á profundizar en la filosofía del bascuence? Las obras de Chaho, Humboldt, P. Fita y otros y otros sábios ¿satisfacen, por ventura, las aspiraciones de los apasionados de la riquísima lengua bascongada?

Si descendiendo del terreno puramente *científico*, colocamos la cuestión en el *práctico*, ¿no es evidente que, merced al roce de gentes extrañas, á la obligación de expresarnos en castellano en la esfera ofi-

cial y aun en las relaciones privadas, va desapareciendo de nuestros valles y montañas ese hermoso y dulcísimo idioma? ¿No lo vemos cada dia más circumscripto y limitado, encerrándose, como avergonzado, en lo más encrespado del País? ¿No es evidente que si se le abandona, quedará, ántes de pocos años, ó completamente olvidado ó como el lenguaje, bastardeado, de las clases bajas del pueblo? Pues si todo esto es verdad; si peligros tan graves amenazan á nuestro peculiar idioma, ¿no ha de procurarse darle impulso vigoroso, hacerlo revivir, ponerlo *de moda*, y permitásenos la frase, para que, extendiéndose de nuevo por todo el País, recupere aquella popularidad, garantía de su existencia?

No se nos diga que los literatos bascongados luchan denodados en pró del renacimiento del bascuence; que por do quier surgen fiestas y certámenes que alientan y fomentan su estudio; no basta eso. Por más laudables que sean los generosos esfuerzos de tan dignos escritores, hay que imprimir al bascuence un impulso más vigoroso y decisivo; hay que infiltrarlo en la masa del pueblo euskaro; llevarlo á la cátedra y á las escuelas; colocarlo en el libro y en el periódico; hacerlo *necesario*, por todos los medios y á toda costa, mandando, si así fuere preciso, que cuantos aspiren á puestos y cargos en el País, posean ese idioma y lo hablen corrientemente.

Mas para llegar á ese desideratum; para conseguir tales resultados, conviene adoptar un camino seguro y que, aunque lento, sea eficaz. Una Corporacion, con el prestigio y autoridad suficientes, es la sola que puede mover la opinion, crear atmósfera, y á la vez que depure á nuestro idioma de las voces y frases extrañas introducidas en él, estimule su conocimiento, lo estudie en sus orígenes y lo realice ante los sabios y el pueblo.

Despertado el sentimiento público en pró de la necesidad de conservar el bascuence, último vestigio de lo que fuimos un dia, ¿se le dejará abandonado á sus propias fuerzas, sin darle dirección conveniente y prestarle nuevos alientos? No lo creemos; es más, no lo esperamos del patriotismo de cuantos tienen el deber de mantener vivas en el espíritu público las gloriosas tradiciones de este País, y que, sólo por egoísmo, ya que no por rodear sus nombres de un título de gloria, deben apresurarse á buscar todos los medios para que no desaparezca el bascuence, *idioma primitivo de la noble Nacion Española*.

ARISTIDES DE ARTÍÑANO.

(Se continuará).

EL PASEO DE SANTA BÁRBARA EN MONDRAGON BAJO EL PUNTO DE VISTA FORESTAL E HISTÓRICO.



De la serie de *cartas agrícolas*, que en 1878 publicó el Sr. Don Eduardo Abela, digno redactor en jefe de la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, me permito copiar un bellísimo trozo que, precedido de un ligero bosquejo de la fundacion de esta villa, dedica al indicado paseo.

Dice así:

«...Uno de los más bellos paisajes de Guipúzcoa, poco conocido de los forasteros que concurren á tomar las aguas de Escoriaza, Arechabala y Santa Agueda, se halla en las afueras de dicha villa de Mondragon. Es un elevado monte denominado Santa Bárbara y que sirve de paseo público. Está situado al Oeste de la población siendo sus más encantadores adornos los que le otorgó la naturaleza con elevados robles y fondo de tupido césped de gramíneas. Las zarzas contribuyen espontáneamente al adorno; la yedra se eleva enroscándose á los troncos como serpientes. El terreno es de buena clase, y ha favorecido las plantaciones del hombre, para ornamentar con mayores atractivos á Santa Bárbara. Las acacias se han dado allí admirablemente y forman los más espesos bosquetes de esta selva particular.

Hay además bellísimos criaderos de plátanos de Oriente, que contando unos tres años anuncian ya dimensiones gigantescas. Dos entradas tiene este paseo, desde la falda del monte, por su parte del S. E. Desde aquí van las calles de árboles costeando la montaña, por rampas suaves, hasta juntarse con una bella esplanada del lado opuesto: desde aquí los paisajes son encantadores. La esplanada se halla á una mitad de la altura, y para alcanzar la cumbre aún restan más nu-

merosas calles, que suben por caprichosas vueltas hasta confundirse en la rotonda de la cima. Esta rotonda la forma un círculo de altísimas acacias y robles, puestos á cuatro ó cinco metros unos árboles de otros. En el centro hay un magnífico cedro, y el que se encontrase por primera vez junto á dicho árbol, sin saber la subida, viendo por todos lados espeso bosque y el cielo á través de su follaje en todas direcciones, creeríase trasportado á un lugar de encantamiento, cuya salida no podria adivinar. El paseo es un bosque por todas partes y por todas tambien tapizado de fina yerba: bordeando las calles quedan algunos rocales de la época en que este paseo se cuidaba más que en la actualidad. Algunas flores esparcidas caprichosamente aumentarian los naturales encantos; pero los tiene muy grandes, sin embargo, en sus soberbias bóvedas de follaje, en sus misteriosas espesuras, en su vegetacion exuberante y en los dilatados panoramas que se divisan.»

A este elegante y verídico relato bajo el punto de vista forestal, me complazco en añadirle algunas noticias históricas, sin cuyo requisito apéna tendria derecho á estampar en él mi humilde firma.

El montecillo en que radica el paseo que sirve de epígrafe á este artículo, se llama propiamente *Arrasate*, nombre que se hizo extensivo al pueblo hasta el año 1260 de la era vulgar, en que el rey Don Alfonso X le mudó en el que hoy lleva. Es tradicion apoyada por el P. Moret, que el pueblo de *Arrasate* existia el año 908 y que Don Sancho Abarca erigió para su defensa un castillo en la cumbre del indicado montecillo. Otros niegan su existencia con anterioridad al año 1200, fundándose en que el arzobispo D. Rodrigo no hace mencion alguna de él, entre los que se entregaron al rey D. Alonso VIII, siendo así que cita otros que tuvieron esta suerte en la provincia.

Tambien es tradicional, aunque no está basado en la historia, que las cercas de este pueblo y las del Castillo principiaron á construirse de órden de Ponce de Morentain en la época en que Guipúzcoa dependió de los reyes de Navarra.

Como quiera que esto sea, es lo cierto que el Castillo existió como lo atestigua Garibay, que conoció sus vestigios. Fué desmontado en el séptimo año del reinado de D. Juan II y acabado de demoler por su padre D. Enrique IV, segun cédula del 30 de Marzo de 1457. En el siglo XVI era costumbre hacer salvas de mosqueteros desde este punto, cuando transitaban las personas reales por uno ú otro lado de la confluencia de los ríos Deva y Aramayona.

Por escritura de 4 de Diciembre de 1653, Doña Bárbara de Abarrátegui y Oro, viuda de D. Lúcas Elorduy, escribano que fué de esta villa, fundó una ermita al Norte del sitio que ocupó el Castillo, dedicada á su santa, dotándola con todo lo necesario para el culto. Desde entonces data el nombre de *Santa Bárbara* con que en el dia es conocido este sitio, quedando el primitivo de *Arrasate* vinculado expresamente en una antigua ferrería, convertida despues en fabrica harinera, á la raíz de dicho monte y orillas del Deva.

El año 1771, en virtud de lo que decretaron las Juntas generales celebradas en Tolosa dos años ántes, fué cerrada, aunque no demolido, esta ermita, y 30 años despues volvió á abrirse celebrando la misa con los mismos ornamentos, etc., que dió la fundadora, si bien en 1794 la ocuparon los soldados artilleros que colocaron la batería en el prado con motivo de la guerra de la República francesa.

En 1808 y en 1836 se abrieron cimientos y aun levantáronse paredes para fortificaciones en el sitio mismo donde fué el Castillo. El magnífico cedro de que habla el Sr. Abela, procedente del palacio de Zubietza en Lequeitio, fué traído por su dueño D. Carlos Adan de Yarza, descendiente por línea materna de este pueblo, y plantado el año 1854.

MIGUEL DE MADINABEITIA.



APUNTES NECROLOGICOS.

D. RICARDO DE BALPARDY Y FERNANDEZ.

Doloroso es siempre el espectáculo de la muerte. Pero cuando muere un varon insigne, compendio de portentosas facultades, esperanza de redencion en un pueblo oprimido, al que consagrará las fuerzas de su inteligencia y de su voluntad: cuando esta persona desaparece, la tristeza es mayor y más intenso y más hondo el pesar. Por eso, la muerte del Sr. D. Ricardo de Balparda y Fernandez ha producido en todos, profundo sentimiento. Pertenecia el Sr. Balparda á la generacion, de la cual era ilustre miembro el Sr. D. Angel Allende Salazar, y con él compartia la defensa de Bizcaya. Uno y otro eran Abogados, por igual modo ilustres, y pensamos que, en más peritas manos, no hubieran podido poner los Distritos de Valmaseda y de Guernica, á los cuales respectivamente representaron en el Congreso, la direccion de sus asuntos. Ninguno de los dos existe. Poco más de un año ha transcurrido desde que falleció Allende Salazar: el 29 de Octubre último, las campanas, con melancólicas voces, nos anuncianban que Balparda había muerto. Bizcaya llevó entonces luto, y luto lleva hoy al ver desaparecer uno de sus más decididos defensores. Porque, en verdad, la vida del Sr. Balparda, toda entera ha sido consagrada á Bizcaya, y ella y la Religion ocuparon constantemente su activo espíritu. Do quiera que se presentara ocasion, ya en la prensa periódica, á la que dedicó algunos ratos de sus juveniles años; ya en libros compuestos, cuando algun vagar de su profesion se lo permitia; ya en el foro, en bien pensados escritos y en elocuentísimos informes; ya en la tribuna del Congreso de los Diputados, desde la cual escri-

bió páginas brillantísimas que honráran nuestra historia parlamentaria; en todas partes, su palabra y su pluma las puso al servicio de tan nobles objetos.

Si la brevedad del tiempo, de que hemos dispuesto, nos hubiera consentido leer todos sus trabajos y recordar sus discursos más principales, habríamos aquí consignado lo más notable de cuanto dijo y pensó el ilustre finado sobre cosas concernientes á Bizcaya; pero, no siendo esta tarea posible hoy, habrémos de reducirnos á apuntar algunos datos biográficos y á trazar algunos rasgos, que den á conocer la personalidad del Sr. Balparda.

Nació el Sr. D. Ricardo de Balparda y Fernandez en Portugalete, á los 7 días del mes de Febrero de 1841, pero, niño aún, trasladóse, en compañía de sus padres D. Gregorio de Balparda y D.^a Eusebia Fernandez, á Valmaseda, de donde D. Gregorio era Escribano. En esta villa estudió D. Ricardo latinidad, y después en Bilbao el Bachillerato, cuyo Titulo obtuvo por unanimidad: en ambos sitios dió muestras de su mucha aplicación y felicísima memoria, sobresaliendo principalmente en aquellas asignaturas que se relacionan con la filosofía y la literatura. Pasó más tarde (1858) á Madrid, y no sabemos si por propio impulso, ó más bien porque así se lo aconsejara su familia, comenzó los estudios de Teología, en los que ocupó tres años; obtuvo siempre notas de sobresaliente y sacó muy útiles enseñanzas, ejercitándose con lucidez en la dialéctica, de lo cual dió más tarde pruebas inequívocas en los debates del Foro y del Parlamento. Entonces fué cuando escribió su «Discurso sobre la existencia de Dios», la cual ja comprobaba lo mismo el gusano que se arrastra por la tierra, que las aves que se remontan hasta el cielo; y lo mismo la centella destructora que fulgura en el espacio que la idea vivificadora que ilumina el humano pensamiento. Hallábase, por acaso, en esa época (1860 á 1861) en la Corte el Licenciado D. Clemente de Jesús Munguía, quien, conocedor de las envidiables dotes que adornaban al joven teólogo, invitóle para que le acompañase en su viaje á Roma. Accedió gustoso D. Ricardo á la invitación, dirigiéndose á la capital del Orbe cristiano, en la que permaneció cerca de un año. Parecía natural que sus aficiones á la carrera eclesiástica se fortalecieran y tomáran alto vuelo en la ciudad, donde mora el Vicario de Cristo y donde la Religion tiene sus más grandiosas y expléndentes manifestaciones; pero sucedió todo lo contrario, al dejar á Roma dejó también

su vocacion al sacerdocio, si, por acaso, alguna vez la tuvo. No fué, sin embargo, perdido para el Sr. Balparda el tiempo pasado en la Ciudad eterna; en el seminario francés, en el que estudió el cuarto año de Teología, obtuvo dos medallas; allí trabó amistad con individuos venerables del Clero, entre ellos el clásico poeta Ipandro Acaico,¹ é intimó con el muy docto Obispo de Michoacan, el ya citado D. Clemente de Jesús Munguía, autor de la enérgica protesta que, en defensa del Clero y de la Doctrina católica, publicaron con correctísimo estilo el Arzobispo de Méjico, y los obispos de Linares, Guadalajara, el Potosí, el mencionado de Michoacan y el Sr. D. Francisco Serrano, como representante de la Mitra de Puebla, con ocasion del manifiesto y los decretos expedidos por el Licenciado D. Benito Juarez en la ciudad de Veracruz, en 1859; allí se perfeccionó en las literaturas clásicas, á las que era muy aficionado, y aprendió el dulcísimo idioma del Dante con singular maestría. Vuelto á Madrid comenzó los estudios de Filosofía y Letras, en cuya Facultad obtuvo la nota de sobresaliente en el grado de Bachiller, que le fué conferido en 1864; y matriculóse, además, en la Facultad de Derecho: durante su carrera se le concedió (1864) por la Academia matritense de Legislacion y Jurisprudencia, la distincion de admitirle como su socio honorario, y se graduó, por fin, de Abogado, en Junio de 1868 con la nota de sobresaliente. El Sr. Balparda hizo profundos estudios de nuestra legislacion, señalándose ventajosamente en muchas asignaturas, y especialmente en la de Derecho canónico, que explicaba el Dr. D. Eugenio Montero Ríos, quien tuvo á Balparda particular predilección, y siguió estimándole grandemente cuando los propios méritos del discípulo y el voto de sus paisanos, le dieron más tarde á este representacion en el Congreso de los Diputados. De esta época y de los años siguientes de 1869 y 1870, hay algunos interesantes trabajos suyos que publicó en la prensa periódica del país.

Pero esta clase de trabajos debia ocupar por poco tiempo á nuestro biografiado. Con una inteligencia clarísima, con conocimientos vastísimos, de ilustracion poco comun, aplicado por todo extremo, íntegro é independiente, cuidadoso de los agenos intereses más que de los suyos propios, dominador de la palabra, fiel servidora en él de su pensamiento, el Sr. Balparda abrazó, por fin, la profesion de Abo-

(1) El Ilmo Sr. D. Ignacio Montes de Oca, Obispo de Tamaulipas (Méjico).

gado, que era la que mejor se adaptaba á sus facultades, en nuestro entender, y en la cual le esperaban indudables triunfos y halagüeño porvenir. Y así fué en efecto; primero en Valmaseda, donde abogó desde 1868 á 1873, con el intérvalo de tres meses, durante los cuales desempeñó en propiedad el Juzgado de primera instancia de Durango, y despues en Bilbao, á donde le llevaron los acontecimientos políticos en 1873, y le retuvo al principio la última sangrienta guerra civil, y luego su creciente fama como Letrado, que le constituyó en uno de los más notables del Ilustre Colegio de la invicta villa; en ambas poblaciones brilló sobremanera, lo mismo en los informes orales que en los informes escritos; aunque, á decir verdad, nosotros teníamos preferencia por los primeros, porque en ellos era donde se desplegaban, por misteriosa manera, las altas dotes que, como juríscuslito y como orador, atesoraba nuestro finado amigo. Un pequeño paréntesis que, en sus ocupaciones del Foro, abrió el sitio de Bilbao, lo aprovechó el Sr. Balparda para escribir unas páginas sobre legislacion de minas, que intituló «El libro del minero», y que sirvió de utilísimo guia á cuantos de allí en adelante se dedicaron al estudio de las cuestiones mineras y hasta de los trabajadores empleados en la extraccion del mineral de hierro en los montes de Triano.

Las cualidades que, como Abogado, resplandecian en el Sr. Balparda, no podian pasar desapercibidas para las importantes compañías extranjeras que en Bizcaya se dedican á la explotacion del mineral de nuestro rico suelo, así es que la Orconera, la Galdames, la Franco-Belga y la Luchana Mining le eligieron por su Director, y tanto y tan bien trabajó en su favor, ya en defensa de sus pleitos, ya formulando dictámenes para la celebracion de contratos, ya, por fin, sirviendo de amigable componedor de los intereses de las mismas, que alguna vez se hallaron en pugna, que como el Sr. Balparda, durante su última enfermedad,—la cual habia minado su cuerpo, aunque no su poderoso espíritu, que hasta su fin se mostró claro y con una lucidez que á todos sorprendia,—renunciase su cargo de Director, y el pingüe sueldo que le era anejo, no consintieron los Gerentes de las Compañías esta muestra de delicadeza y le invitaron á que continuase siendo su Abogado hasta el fin de sus dias. ¡Hermosa prueba de lo mucho que valia el Sr. Balparda, y conducta que enaltece á los intelligentísimos Gerentes Sres. Gil, Kennedy y Etchats y honra al ilustre finado!

Tambien los particulares acudieron solícitos al bufete del Sr. Bal-

parda, y en realidad, puede decirse que no hubo ya pleito importante, ni cuestion selecta, relativa á nuestra legislacion especial, como á la general ó de Castilla, en que no interviniere con su autorizado consejo ó con su elocuente palabra. Muchos ejemplos de ello pudieran citarse, pero no hemos de apuntar más que dos, los cuales bastan á nuestro propósito. Es el uno, cuando á la muerte de D. Pablo de los Heros, ocurrida sin que dejara descendientes ni ascendientes y quedase como pariente colateral tan solo su hermana la Sra. D.^a Francisca de los Heros, madre de la Excma. Sra. Marquesa de Santurce, se suscitó la cuestion árdua de la condicion de las minas, y de la legislacion que, para la sucesion, les era aplicable en el caso de radicar en el Infanzonado de Bizcaya: en cuya cuestion el Sr. Belparda con una erudicion asombrosa, con la que puso á contribucion la ciencia y la legislacion, así la extranjera como la española, y fijándose muy detenidamente en nuestro derecho foral, defendió con elocuencia extraordinaria que las minas eran inmuebles, que eran troncales las sitas en la tierra llana de Bizcaya y que nuestro Fuero, que á algunos parecia anticuado, era la legislacion que debia regir la sucesion referida. Su esfuerzo poderoso para sostener el prestigio de nuestro Fuero, no obtuvo resultado; otras corrientes dirigian la opinion, y ellas arrancaron con su impulso una página de nuestro derecho foral; pero tan potisimas fueron las razones alegadas por el Sr. Belparda en el pleito, que hoy se repiten con respeto y se consideran como la más pura doctrina jurídica en la materia. Es el otro ejemplo, su luminoso dictámen en favor de los obligacionistas de Osuna, burlados en sus legítimos derechos por la Casa Dúcal, en el cual demostró la ineficacia de la llamada hipoteca, que se habia constituido para garantizar el pago de las obligaciones, y las infracciones legales rayanas del delito, cometidas por las personas que en la negociacion habian intervenido.

Siendo el Sr. Baiparda persona de facultades tan extraordinarias, no era posible que continuase dedicado solo á su bufete. Así es que como se convocaran Juntas generales en 9 de Setiembre de 1876 con objeto de tratar de la ley relativa á los Fueros de las Provincias Biscongadas decretada por las Córtes del Reino, y sancionada en 21 de Julio del año citado, y de lo practicado con anterioridad á dicha ley en lo concerniente al cumplimiento de la de 25 de Octubre de 1839 y de los demás negocios, casos y cosas tocantes al servicio de ambas Majestades Divina y humana, como dice la convocatoria, al propio

tiempo que de la mayor prosperidad y ventura del país bizcaino, Valmaseda,—donde ya se había dado á conocer ventajosamente como Secretario de la Corporación municipal—le nombró su apoderado. En dichas juntas celebradas en Bilbao y su Instituto-Colegio general desde el dia 25 de Setiembre al 7 de Octubre, el Sr. Balparda tomó parte en casi todas las discusiones, ya las referentes al arreglo de Culto y Clero, ya á instrucción, ya á la de promover el desarrollo del arte dentro de la region basco-nabarra, para lo cual propuso que se estableciesen dos premios destinados á recompensar el mérito artístico, demostrando en la composición de dos cuadros, cuyos asuntos fueran hechos muy notables de la historia del Señorío de Bizcaya, por ejemplo, «cuando los bizcainos, al reconocer la perfidia y captación con que el rey D. Alfonso XI ha pretendido hacerse dueño del Señorío de su tierra, le niegan su pleitesía, y encerrándose en la fortaleza de San Juan de la Peña, desafian resueltamente su injusto poder. El Rey asienta su campamento delante de la fortaleza; y cuando los mismos bizcainos, congregados só el Arbol de Guernica, tañidas las cinco vocinas, intiman al Rey D. Pedro, que quiere dar el Señorío al Príncipe de Gales que no quieren recibir ni recibirán Señor extranjero » Pero las cuestiones más notables que en dichas juntas trató el Sr. Balparda fueron: primera, la relativa al arreglo parroquial del Señorío, informando que, siendo de la incumbencia del Sr. Obispo de la Diócesis, con arreglo al artículo 24 del Concordato vigente, proceder á la formación del nuevo plan de arreglo parroquial, se autorizase ampliamente á la Ilma. Diputación para que, poniéndose de acuerdo con el Diocesano, y tomando en cuenta todos los trabajos y precedentes del asunto, formara el plán de arreglo y circunscripción parroquial del Señorío, pues de otra suerte podría el Excelentísimo Sr. Obispo hacer ineficaces los buenos propósitos y legítimas aspiraciones de la Junta, si desde el comienzo no se procediese con su acuerdo; segunda, la referente al establecimiento del Tribunal Contencioso-administrativo en la forma que tenía en este país por virtud de las Reales Ordenes de 16 de Junio y 26 de Agosto de 1848, y si fuera posible, en la adoptada en el Fueno con independencia de los agentes del gobierno; y tercera, la que hacia relación á los Fueros, en la cual, como individuo de la Comisión del mismo nombre, después de manifestar la triste impresión que les había causado la lectura de la ley de 21 Julio de 1876, y teniendo presente que dicha ley

—hablando con el acatamiento debido—era contraria al estado foral disfrutado por las Provincias Bascongadas y derogatoria de sus fueros, instituciones y libertades, opinaba que la Junta, haciendo de estos sentimientos la declaracion más solemne y respetuosa, debia acudir reverentemente á S. M. y á los Altos Poderes del Estado, solicitando la derogacion de aquella, gestionando y resolviendo lo que juzgara más útil y conveniente á los intereses del Señorío, quedando siempre incólumes nuestros sagrados derechos, lo que debia ser objeto primordial de todos sus actos, en la gestion de los cuales deberia marchar de acuerdo con las provincias hermanas de Guipúzcoa y Alaba. Tambien fué nombrado apoderado para las Juntas generales extraordinarias que tuvieron lugar en Bilbao desde el dia 18 al 23 de Abril de 1877, pero como estas terminaron tan pronto como nacieron, nada se trató en ellas que fuera importante al gobierno del Señorío.

Poco tiempo despues, y considerando que en los momentos difíciles por que atravesaba el país á consecuencia de la ley de 21 de Julio, era necesario que, por parte de sus hijos, se hiciese el sacrificio de colocarse en aquellos puestos espinosos, de desempeño grave siempre, pero mucho más cuando era tan brusca la transicion de uno á otro régimen de administracion, aceptó el cargo de individuo de la Comision permanente de la Diputacion provincial, que desempeñó poco tiempo, pues habiendo renunciado D. Camilo Villabaso la Diputacion á Córtes por el Distrito de Durango, el Sr. Balparda, que conceptuaba que en más altas esferas podia servir mejor á su provincia, aspiró á representar en Córtes dicho Distrito, y en efecto, fué elegido diputado en 1878.

Nobles aspiraciones, sin duda, abrigaba el Sr. Balparda con respecto al país bascongado; y para realizarlas, creia lo mejor ir al Congreso como independiente, sin otros compromisos que los que demandaba la defensa de su país, que se encontraba constituido en condiciones especialísimas. Por tal razon, apénas fué aprobada su acta, anunció una interpelacion al Gobierno sobre el estado de las Provincias Bascongadas. Difícil era la situacion del Sr. Balparda en aquel Congreso, porque doquiera que dirigiese la vista se encontraba con playas enemigas: si á esto se añade que él, no conocido en la política española, iba á contender con el Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, se comprenderá lo peligroso del

momento en que iniciaba sus campañas parlamentarias. No obstante estas circunstancias, fuerza es confesar que salió airoso de su empeño, pronunciando el 11 de Diciembre de 1878 un notable discurso, en el cual si fueron admirables el fondo y la doctrina y las soluciones que propuso y la crítica de la conducta del Gobierno con respecto á estas provincias, admirable asimismo fué la forma con que revistió su argumentacion. El Sr. Balmaseda se lamentaba en ese discurso de que para la publicacion de una ley que modificaba tan grandemente nuestros fueros, franquicias y libertades no se hubiera aguardado á que pasase el estado de excitacion y de apasionamiento de los partidos políticos españoles, y sostenia que para hallar una solucion de justicia y de equidad, debió esperarse á que ese momento se pasara para tener la libertad de espíritu, la alteza de miras y la frialdad de juicio necesarias para resolver cuestiones de tanta entidad y de tanta importancia como las que había que resolver en estas provincias, sobre todo cuando eran asuntos que vienen planteados en las naciones durante muchísimos años, y apoyándose en las siguientes magnificas palabras del Sr. Cánovas del Castillo en el prólogo á «Los Vascongados», de que «la primera de las consecuencias de los hechos de Godoy y de los trabajos de saña y de calumnia contra las instituciones vascongadas, fué que la cuestion de los fueros de las provincias quedase desde entonces planteada, no en la forma provechosa y necesaria de una conciliacion nacional, sino en forma de controversia apasionada, vecina siempre de ser diñima por la fuerza,» censuraba que el mismo señor Cánovas, invocando el principio histórico, pero nunca propio del legislador «de que la fuerza constituye el Derecho» hubiese sido el autor de la ley de 21 de Julio. Con gran copia de razones atacó esta ley, diciendo que con ella á un pueblo, respetable por todos sus antecedentes, se le había tratado con más rigor que á los rebeldes cubanos, y que infringiendo los preceptos constitucionales hacia del Gobierno el árbitro de los destinos de las Provincias Bascongadas; criticó la manera como el Gobierno había querido llevar á ejecucion la ley de 21 de Julio con la cooperacion de las Autoridades forales, á las cuales las ponía en la dura alternativa, ó de faltar á sus deberes de obediencia para con el poder Supremo, ó de faltar á su juramento para con el país, juramento que habian prestado á la vista, con la aquiescencia y la autorizacion del Gobierno ó de sus Delegados; calificó de arbitrario el cupo establecido en compensacion de las contri-

buciones sobre inmuebles, cultivo y ganadería y demás consignado en el Decreto dado para ejecutar la ley de 21 de Julio, por faltar la base, en que esas contribuciones debían asentarse; pugnó contra la disolución de las Juntas generales de 1877; puso patente y al descubierto la inconsecuencia del Sr. Cánovas del Castillo, comparando la época en que, en el famoso prólogo ya citado, afirmaba lleno de entusiasmo «las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cria la historia, aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan,» con aquella en que inspiraba la ley de 21 de Julio; y después de dolerse altamente de la derogación de libertades e instituciones tan profundamente arraigadas en nuestro suelo, como las bascongadas, y de consignar el contrasentido que resultaba de que al mismo tiempo que se imponían á estas provincias todos los deberes que á las demás de la nación, se las privase de derechos que siempre habían usado desde muy antiguo, exclamaba, sintetizando el pensamiento de los diputados de estas provincias. «Los Diputados bascongados se proponen pedir la derogación de esa ley tan pronto como las circunstancias lo permitan y tan pronto como ellos crean que esa proposición puede ser atendida. No lo han hecho en la presente legislatura, porque está muy reciente todavía la época en que la ley se dictó, porque todavía no ha dado la experiencia de si todo lo que debe dar para justificar esta pretensión, como la justificará en su tiempo, y porque, francamente, creían hasta cierto punto herir la susceptibilidad de la Cámara pidiendo la derogación de una ley que la misma Cámara ha hecho. Pero los diputados bascongados, como las provincias, se reservan el derecho y la intención permanente y constante de pedir aquí siempre, de los altos poderes del Estado, la derogación de esa ley, y conservan también la esperanza de que pasando los tiempos, desvaneciéndose aquellos motivos especiales y de momento que contribuyeron á la formación de la ley, esta su voz ha de ser alguna vez escuchada, porque así conviene á los altos intereses de la Nación española.» Este discurso fué muy aplaudido por amigos y adversarios; con él cobró el Sr. Balparda fama de gran orador, distinguiéndose también como hábil polemista, en sus rectificaciones al señor Cánovas, en las que, con singular donaire, manejó la ironía, y contestó rápida y oportunamente á las interrupciones que se le hicieron para truncar su palabra.